

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de asistencia sanitaria en Hospitales en las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha y Galicia para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61** con número de expediente **LICT/99/139/2024/0168**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

Se informa que, durante el proceso de recepción de ofertas, se ha detectado un error en las unidades asistenciales mínimas requeridas del **LOTE 4**, dado que se incluyó la especialidad de Rehabilitación (U.57) como especialidad mínima requerida, sin embargo, se trata de una especialidad adicional a valorar que puede ser ofertada por los licitadores en el criterio de valoración *HOSP05. Especialidades Grupo D*.

En consecuencia, se ha eliminado la especialidad de las unidades asistenciales mínimas requeridas y se ha incluido en las unidades asistenciales adicionales (a valorar), por lo que se ha procedido a republicar el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Concluyendo, se ha procedido a realizar la modificación de los siguientes documentos, con el fin de corregir este error:

1. Anexo II. Especialidades del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Se mantienen las mismas fechas de la licitación inicialmente publicadas:

- o La fecha límite de presentación de ofertas será el día 07 de agosto de 2025, a las 14:00 horas.
- o La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas.

Majadahonda, a **24 de julio de 2025**.